

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **006**

Fecha: 27-01-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2020 00063	Ordinario	CARLOS ENRIQUE PALTA MARTINEZ	EMTEL S.A. E.S.P.	Aplaza audiencia a solicitrud parte dda. Fija fecha para aud. art. 77 CPTSS, la del miércoles 30 marzo 2022, a las 03:30 p.m.	26/01/2022	1
19001 31 05 003 2020 00195	Ordinario	CESAR AUGUSTO HURTADO MACA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena traslado por 10 días contados partir día siguiente hábil notificación este auto. Notificar al M.P. y a A.N.D.J. del Estado. Reconoce Pers. Dr. Cristian M. Montoya Velez	26/01/2022	1
19001 31 05 003 2021 00073	Ordinario	CARLOS ALBERTO - DIAGO FRANCO	NUEVA EPS	Auto rechaza demanda y ordena archivo, previas anotaciones de rigor.	26/01/2022	1
19001 31 05 003 2021 00102	Ordinario	GERARDO HERNAN MUÑOZ NAVARRO	PROTECCION	Auto admite demanda ordena notificación conforme decreto 806/2020. Notificar al M.P. y a la A.N.D.J. del Estado.	26/01/2022	1
19001 31 05 003 2021 00149	Ordinario	JAIMÉ EFFRAIN - ENRIQUEZ ZARAMA	RTS SUCURSAL SAN JOSE POPAYAN	Auto autoriza retiro demanda y ordena archivo previas las anotaciones de rigor.	26/01/2022	1
19001 31 05 003 2021 00160	Ordinario	PAOLA ANDREA BARONA	SOCIEDAD PRODUCTOS ALIMENTICIOS LIBERTY S.A.	Auto rechaza demanda por competencia. Remite a Juzgados Laborales de Cali, O. de Reparto. Cancelar radicación.	26/01/2022	1
19001 31 05 003 2021 00166	Ordinario	EDINSON MINA Y OTROS	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA	Auto rechaza demanda por competencia. Remite al Juzgado Laboral del Cto. de Pto. Tejada Cauca. Cancelar radicación.	26/01/2022	1
19001 31 05 003 2021 00172	Ordinario	YULLIANA MARLLYN PECHENE	COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA. COLVISEG	Auto devuelve demanda, corregir en 05 días, so pena de su rechazo. Reconoce pers. Dr. Norbey Ivan Ortiz Lara.	26/01/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2021 00177	Ordinario	RUBI MARGARITA CAICEDO RENGIFO	SINDICATO UNIDO PERSONAL DE LA SALUD SUSALUD	Auto rechaza demanda por competencia. Remite al Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Popayán. Cancelar radicación.	26/01/2022	1
19001 31 05 003 2021 00182	Ordinario	BERNA ELISA LERMA GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificación conforme decreto 806/2020. Notificar al M.P. y a A.N.D.J. del Estado. Reconoce pers. Dra. Martha Cecilia Mosquera Rojas	26/01/2022	1
19001 31 05 003 2021 00189	Ordinario	ALEXANDER ALVAREZ MOSQUERA	CARLOS ALBERTO MARTINEZ MARTINEZ CIA S EN C	Auto devuelve demanda, corregir en 05 días, so pena de su rechazo. Reconoce pers. Dra. Yudy Alejandra Alvarez Mosquera.	26/01/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27-01-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO